

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO
ABCTIC, S.L.
NIF: B90165994
AV ASTRONOMIA, 1, TORRE 3, 8º, MOD 2-C
41015 - SEVILLA
SEVILLA
email: infoabctic@abctic.com
Teléfono: 954164127 -
web: www.abctic.com

DERECHO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos		Dni/Nie	
Representante legal		Dni/Nie	
Dirección completa			
e-mail		Teléfono	
Observaciones			

- Especificar si desea la respuesta por email o por correo postal

Por medio del presente escrito ejerce el DERECHO DE RECTIFICACIÓN sobre los datos anexos, aportando los correspondientes justificantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y, en consecuencia,

EXPONGO

DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS INEXACTOS O INCOMPLETOS
DOCUMENTOS ACREDITATIVOS ACOMPAÑADOS
(Enumerar los documentos que adjunta con esta solicitud para acreditar la situación que se ha descrito)

SOLCITO

Que se proceda a acordar la rectificación de los datos personales sobre los cuales se ejercita el derecho, que se realice en el plazo de 30 días a contar desde la recogida de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la rectificación practicada.

Que en caso de que se acuerde que no procede acceder a practicar total o parcialmente las rectificaciones propuestas, se me comunique motivadamente a fin de, en su caso, solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos.

Que si los datos rectificadas hubieran sido comunicados previamente se notifique a las entidades u organizaciones oportunas la rectificación practicada, con el fin de que también éstas procedan a hacer las correcciones oportunas para que se respete el deber de calidad de los datos a que se refiere el artículo 5 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de la Unión Europea.

Firma del interesado	Firma del representante legal	Firma del Responsable del Tratamiento

Lugar y fecha de la firma

1. Este modelo se utilizará para el caso de que se deban rectificar datos inexactos o incompletos en un tratamiento. Este derecho se ejerce ante el Responsable del Tratamiento (Organismo Público o Entidad privada) que es quien dispone de los datos.
2. Para probar el carácter inexacto o incompleto de los datos que figuran en los tratamientos resulta necesaria la aportación de la documentación que lo acredite al responsable del tratamiento.
3. Debido al carácter personalísimo de los datos de carácter personal es necesario aportar fotocopia del DNI o documento equivalente que pruebe la identidad del afectado y sea considerado válido en derecho, de modo que el responsable del tratamiento pueda contrastarla. También puede ejercitarse a través del representante legal, el cual deberá aportar copia y original de su DNI o documento equivalente y autorización para ejercer como representante.
4. La AEPD no dispone de sus datos personales y sólo puede facilitar, en su caso, la dirección de los responsables de los tratamientos inscritos. El titular de los datos personales objeto de tratamiento debe dirigirse directamente ante el Organismo público o privado, empresa o profesional del que presume o tiene la certeza que posee sus datos. Puede solicitar información en la AEPD en el teléfono 901 100 099.
5. Para que la Agencia Española de Protección de Datos pueda iniciar un procedimiento de tutela de derechos, resulta necesario que haya transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud por la que se ejercita el derecho de acceso, sin que se haya producido contestación alguna, y que se aporte, junto con el escrito que en su caso haya realizado el responsable del tratamiento, alguno de los siguientes documentos:
 - a. La negativa del responsable del tratamiento a la rectificación de los datos tratados
 - b. Copia sellada por el responsable del tratamiento del modelo de petición de rectificación
 - c. Copia del resguardo del envío por correo certificado o de la copia de la solicitud sellada
 - d. Cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del tratamiento y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.

DERECHO DE RECTIFICACIÓN (RGPD: artículo 16 y Considerando 65)

El afectado puede solicitar en cualquier momento que LA EMPRESA rectifique los datos que obren en su poder.

El RESPONSABLE analizará la situación para comunicar la resolución al afectado antes de un (1) mes a contar desde la recepción de la solicitud. El Responsable del Tratamiento, comunicará al afectado los datos antiguos y los nuevos datos rectificadas que, desde el momento de su solicitud, serán los que figuren en LA EMPRESA.

Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos (2) meses en caso necesario dependiendo de la complejidad y el número de solicitudes registradas. No obstante si se produjera dicha dilación, se deberá motivar dicha prórroga.

Asimismo el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos inclusive mediante una declaración adicional.

Si el Responsable del Tratamiento no da curso a la solicitud del interesado, le informará sin dilación y a más tardar en el plazo de un (1) mes desde la recepción de la solicitud, indicando las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante la autoridad de control y de ejercitar acciones judiciales. En su caso, el RESPONSABLE velará por que en las distintas aplicaciones disponibles en LA EMPRESA se realicen las rectificaciones de los datos del afectado.

La comunicación de la resolución será realizada por el RESPONSABLE al afectado por correo certificado con acuse de recibo en el plazo máximo de un (1) mes desde la comunicación de ejercicio del derecho por parte del afectado.

PRIVACIDAD

Responsable	ABCTIC, S.L.
Finalidad(es)	Atender las reclamaciones interpuestas por los usuarios/clientes de la empresa en cuanto al ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, limitación y/o supresión de sus datos Atención a los derechos de las personas (art 5 RGPD) y notificación de quebras de seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados (artículos 33 y 34 del RGPD)
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Cedemos sus datos a: Responsable de Protección de Datos Delegado de Protección de Datos Autoridad de Control Base legal: Obligación legal del cedente No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Derechos	Tiene derecho a Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Limitación, Portabilidad de sus datos, a retirar el consentimiento prestado, a no ser objeto de decisiones automatizadas y a reclamar ante la Autoridad de Control.
Procedencia	Del propio interesado o representante legal
Decisiones automatizadas o perfiles	No tomamos decisiones automatizadas en función de sus datos personales
Plazos de Conservación	Los datos personales serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la que fueron recabados o registrados o cuando el usuario lo solicite y sea admitida su solicitud No obstante, la normativa de protección de datos permite conservar los datos personales durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación u obligación jurídica; o de la ejecución de un contrato; o de la aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

[Para ampliar información sobre esta tabla, puede consultarla en nuestra Política de Privacidad \[www.abctic.com/legal\]\(http://www.abctic.com/legal\)](http://www.abctic.com/legal)